



WOW CREATIVE SOLUTION S.A.

1) Esc. Púb. Nro. 192 del 23.12.2020. Accionistas: Alejo Emiliano GARCIA SOSA, argentino, nacido 17.05.1975, casado, realizador audiovisual, DNI 24.663.302, CUIT 23-24663302-9, domicilio real Av. Caseros 1944 piso 6 C CABA y Camila HADAD, argentina, nacida 22.10.1993, soltera y sin unión convivencial, licenciada, DNI 38.028.820, CUIT 27-38028820-1, domicilio real Humboldt 1550 oficina 601 CABA 2) WOW CREATIVE SOLUTION SA 3) Domicilio Legal: Suipacha 1041 piso 9 CABA 4) Objeto: a) la creación, diseño, desarrollo, producción e implementación o adaptación de productos y servicios de Software o servicios digitales en general, servicios de provisión de aplicaciones electrónica de información, servicios informáticos, servicios de cómputo en la nube; b) Producción y postproducción audiovisual, incluidos los de formato digital; c) Servicios de publicidad, creación y realización de campañas publicitarias (creación de contenido, comunicación institucional, estrategia, diseño gráfico/web, difusión publicitaria) y d) Diseño de experiencia del usuario, de producto, de interfaz de usuario, diseño web, diseño gráfico, diseño editorial y diseño interactivo. 5) Duración: 99 años contando desde su inscripción en la IGJ. 6) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u, con derecho a un voto por acción 7) Camila Hadad suscribe 95.000 acciones y Alejo Emiliano García Sosa suscribe 5.000 acciones. Las acciones se integran en un 25% en dinero efectivo y el saldo restante dentro del plazo de 2 años 8) Administración y representación legal: Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios 9) Directorio: Presidente Alejo Emiliano GARCIA SOSA Director Suplente Camila HADAD, con domicilio especial en la sede social 10) Sindicatura: se prescinde 11) Cierre de ejercicio: 30.11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 23/12/2020 Reg. N° 546 Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 12/01/2021 N° 1017/21 v. 12/01/2021

Fecha de publicación: 12/01/2021

